

ACTA ATFS 04 ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DE FORTALECIMIENTO SECTORIAL

REPORTE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA DE INVERSIONES EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO -SINAS DE LAS INICIATIVAS Y METAS PARA EL PERIODO DE GOBIERNO 2024-2027 Y SUS RESPECTIVOS AVANCES PARA EFECTOS DEL MONITOREO A LOS RECURSOS DEL SGP-APSB

FECHA:	Jueves, 27 de marzo de 2025
HORA:	8:00 a.m. - 8:45 a.m.
LUGAR:	Reunión Virtual – Vía Teams
ASISTENTES:	Por parte de la Alcaldía de Villanueva-Bolívar: <ul style="list-style-type: none">• Breiner López, Enlace TIC. Por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio: <ul style="list-style-type: none">• Giovanni Bonilla, Contratista Grupo Monitoreo SGP-APSB.• Andrea Saavedra, Contratista Grupo Monitoreo SGP-APSB.

ORDEN DEL DIA:

1. Objetivo de la reunión virtual – Mesa técnica 5.
2. Revisión avance del Plan de Acción.
3. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO:

1. Objetivos de la reunión virtual – Mesa técnica 5.

Se presentó el objetivo de la mesa de trabajo 5:

- Revisar el plan de acción frente al avance en el reporte de la información administrativa y sectorial, teniendo en cuenta el diagnóstico del reporte SUI y SINAS con corte al 25 de marzo de 2025.

2. Revisión avance del Plan de Acción.

2.1. Reporte de información al SINAS.

Se realizó un taller virtual de asistencia técnica al municipio de Villanueva – Bolívar sobre el reporte de información al SINAS de las iniciativas y metas para el periodo de gobierno 2024-2027 y sus respectivos avances para efectos del monitoreo a los recursos del SGP-APSB.

Bajo este contexto, se indicó que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio -MVCT, a través del Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico, realiza la actividad de monitoreo al uso y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico -SGP-APSB de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de Ley 1450 de 2011, el Decreto Ley 028 de 2008 y el artículo 4 de la Ley 1176 de 2007, modificado por el artículo 1 de la Ley 1977 de 2019, que señala lo siguiente:

"Artículo 4°. Evaluación al uso y ejecución a los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico. Los distritos y municipios en el uso y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico serán objeto de monitoreo, seguimiento y control, conforme a lo establecido en el Decreto-Ley 028 de 2008 y las normas que los modifiquen o adicionen.

Los distritos y municipios deberán reportar al Sistema Único de Información (SUI) y al Formulario Único Territorial (FUT) o los que hagan sus veces, la información que –

en su reglamentación exija el Gobierno nacional sobre los siguientes aspectos: cobertura y calidad de la prestación del servicio, tarifas, aplicación de las normas sobre calidad del agua para consumo humano, y demás indicadores pertinentes para una buena prestación del servicio. (...)"

De acuerdo con lo anterior, el MVCT expidió la Resolución 1010 de 2021, a través de la cual se definieron los indicadores específicos y estratégicos para el monitoreo al uso y ejecución de los recursos del SGP-APSB por parte de los municipios, distritos y departamentos.

Para la evaluación de dichos indicadores, se analiza la información reportada por las entidades territoriales en el Sistema Único de Información -SUI y el Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico -SINAS, entre otros sistemas oficiales.

Al respecto, es preciso señalar lo siguiente frente al **reporte de información al SINAS de las iniciativas y metas para el periodo de gobierno 20204-2027 y sus respectivos avances:**

De conformidad con el artículo 12 de la Resolución 1010 de 2021, se estableció que los municipios y distritos deben reportar en el **SINAS**, las iniciativas o necesidades de proyectos de inversión, compromisos y usos, fuentes de financiación, línea base, metas y recursos a invertir para mejorar los indicadores de cobertura, calidad, continuidad y aseguramiento en el acceso a agua potable y saneamiento básico para los respectivos periodos de gobierno, que debieron ser definidos en sus planes de desarrollo.

Para lograr dicho objetivo, los municipios y distritos deben realizar 2 reportes de información en el SINAS:

- 1) **Iniciativas o necesidades de proyectos de inversión** "*identificadas en el diagnóstico*".
- 2) **Metas de agua potable y saneamiento básico** "*donde se deben reportar los compromisos y usos, las fuentes de financiación, línea base, metas y recursos a invertir para el cuatrienio*".

En virtud de lo anterior, con fundamento en el artículo 17 del Decreto Ley 028 de 2008 y el indicador de planeación estratégica sectorial establecido en la Resolución 1010 de 2021, a continuación, se detallan los plazos para reportar la información requerida:

Tabla 1. Plazos del reporte de información en el SINAS.

Requerimiento de información	Periodicidad	Plazo
1) Iniciativas o necesidades de proyectos de inversión para el periodo de gobierno 2024-2027 definidas en sus planes de desarrollo	Anual	Las iniciativas o necesidades de inversión identificadas deben reportarse a más tardar el 30 de abril de 2025. Estas iniciativas se deberán formalizar de la siguiente manera: -Vigencias 2024 a más tardar el 30 de abril de 2025. -Vigencia 2025 a más tardar el 30 de abril de 2026. -Vigencia 2026 a más tardar el 30 de abril de 2027. -Vigencia 2027 a más tardar el 30 de abril de 2028.
2) Metas de agua potable y saneamiento básico (Compromisos y usos, fuentes de financiación, línea base, metas y recursos a invertir para la mejorar de los indicadores de cobertura, calidad, continuidad y aseguramiento) para el periodo de gobierno 2020-	Anual	Las metas definidas en el plan sectorial para el periodo de gobierno 2024-2027 deben reportarse a más tardar el 30 de abril de 2025. Los avances deberán reportarse de la siguiente manera: -Vigencias 2024 a más tardar el 30 de abril de 2025.

Requerimiento de información	Periodicidad	Plazo
2023 definidos en sus planes de desarrollo		-Vigencia 2025 a más tardar el 30 de abril de 2026. -Vigencia 2026 a más tardar el 30 de abril de 2027. -Vigencia 2027 a más tardar el 30 de abril de 2028.

Fuente: MVCT.

Nota: Se recuerda que una iniciativa de inversión podrá ser **formalizada** por la entidad territorial municipal o distrital cuando ésta tenga claramente definidos los recursos para su ejecución o ya se haya ejecutado, es decir, se haya materializado en un proyecto del sector de APSB.

Por lo tanto, el MVCT reitera la necesidad del reporte de dicha información, toda vez que la misma se tendrá en cuenta en el ejercicio de la actividad de monitoreo al uso y ejecución de los recursos del SGP-APSB de la vigencia 2024, particularmente en la evaluación del indicador de planeación estratégica sectorial.

Además, es preciso recordar que el no reporte de información en las fechas antes señaladas, podría conllevar a la configuración del evento del riesgo No. 9.1. del artículo 9 del Decreto Ley 028 de 2008, y, por ende, la imposición de medidas preventivas o correctivas por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público -MHCP, señaladas en el artículo 2.3.5.1.6.3.41 del Decreto 1077 de 2015.

Adicionalmente, le compartimos los siguientes documentos de apoyo sobre el reporte en el SINAS para efectos del indicador de planeación estratégica sectorial:

- Resolución 1010 de 2021.
- **Video de asistencia sobre el reporte al SINAS.** "Lo invitamos a consultar esta herramienta donde se detallan con un usuario de pruebas, los cargues de información, toda vez que es de gran ayuda para efectuar los reportes respectivos".
- Presentación del reporte de las iniciativas y metas de APSB.
- Guía del cargue de iniciativas.
- Guía del cargue de metas APSB.

En este sentido, el municipio de Villanueva señaló que efectuará los reportes en el SINAS en el plazo establecido.

¿Cómo formular el plan sectorial?





Vivienda

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

¿Cómo registrar y formalizar una iniciativa?



PASO 1: Ingresar al módulo "Planeación Estratégica"

The screenshot shows the SINAS web application interface. At the top left is the SINAS logo and name. The main navigation bar includes 'Planeación estratégica', 'Gestión de la inversión', 'Gestión de programas y proyectos', 'Monitoreo y evaluación', 'Asistencia Técnica', and 'Gestión de Infraestructura'. A dropdown menu is open under 'Planeación estratégica', listing options like '¿Qué es planeación estratégica?', 'Establecer línea base de indicadores', 'Consultar línea base de Infraestructura', 'Consultar línea base de proyectos', and 'Consultar planes de desarrollo municipal'. A 'Crear iniciativa' button is highlighted. The user profile 'Hermes Cruz' is visible in the top right. A sidebar on the left contains a 'Gestionar iniciativas de proyectos de inversión' section with a 'Crear iniciativa' button. The main content area shows a 'Inicio' button and a 'Gestionar iniciativas de proyectos de inversión' section with a 'Crear iniciativa' button. A 'Gestionar iniciativas de proyectos de inversión' section is also visible on the right side of the page.

¿Cómo formalizar una iniciativa?



PASO 3: Tabla de resultados

Acciones	Ubicación	Nombre	Componentes	Zonas	¿Cuenta con estudios?	
	Departamento CUNDINAMARCA	Municipio YACOPI	Rehabilitar la infraestructura acueductos en el municipio.	ACUEDUCTO	RURAL	No
	Departamento CUNDINAMARCA	Municipio ARBELÁEZ	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES	ACUEDUCTO	RURAL	No
	Departamento CUNDINAMARCA	Municipio PAIME	REALIZAR 1 MANTENIMIENTO AL 10 % DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES.	ACUEDUCTO	RURAL	No
	Departamento CUNDINAMARCA	Municipio PAIME	REALIZAR MANTENIMIENTO AL 10 % DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES DEL MUNICIPIO	ACUEDUCTO	RURAL	No
	Departamento CUNDINAMARCA	Municipio PASCA	Optimización Acueductos veredales	ACUEDUCTO	RURAL	No
	Departamento CUNDINAMARCA	Municipio PASCA	Plantas de Tratamiento Veredales	ACUEDUCTO	RURAL	No

Cada una de las iniciativas registradas que aparezcan en la tabla de resultados tendrá en el panel lateral izquierdo el botón formalizar iniciativa.



¿Cómo reportar las metas APSB y sus avances?



PASO 1: Ingresar al módulo "Reporte Metas APSB"

The screenshot shows the SINAS web application interface. At the top left is the SINAS logo and name. The main navigation bar includes 'Planeación estratégica', 'Monitoreo y evaluación', 'Reporte de información rural', 'Reporte Metas APSB', and 'Tutoriales'. A dropdown menu is open under 'Reporte de información rural', listing options like 'Inicio / Reporte Metas APSB / Cargue de información' and 'Cargue de información'. The user profile 'MARCO FIDEL SILVA ROSAS' is visible in the top right. A sidebar on the left contains a 'Reporte de información rural' section with a 'Reporte Metas APSB' button. The main content area shows a 'Reporte de información rural' section with a 'Reporte Metas APSB' button. A 'Reporte de información rural' section is also visible on the right side of the page.



¿Cómo reportar las metas APSB y sus avances?



PASO 2: Diligenciar Plantillas

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	FUENTE DE FINANCIACION 1	FUENTE DE FINANCIACION 2	FUENTE DE FINANCIACION 3
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							

¿Cómo reportar las metas APSB y sus avances?



PASO 2: Diligenciar Plantillas

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				



¿Cómo reportar las metas APSB y sus avances?



PASO 2: Diligenciar Plantillas

LINEA BASE / PERIODO DE GOBIERNO	COBERTURA ACUEDUCTO URBANA (N)	COBERTURA ACUEDUCTO RURAL (N)	CALIDAD DEL AGUA URBANA - ICA (N)	CALIDAD DEL AGUA RURAL - ICA (N)	CONTINUIDAD URBANA (Horas/día)	COBERTURA ALCANTARILLADO URBANA (N)	COBERTURA ALCANTARILLADO RURAL (N)	TRATAMIENTO RESIDUALES
LINEA BASE								
AÑO 1								
AÑO 2								
AÑO 3								
AÑO 4								

¿Cómo reportar las metas APSB y sus avances?



PASO 2: Diligenciar Plantillas

SECTOR	INDICADOR	RECURSOS A INVERTIR
ACUEDUCTO	COBERTURA ACUEDUCTO URBANA	
ACUEDUCTO	COBERTURA ACUEDUCTO RURAL	
ACUEDUCTO	CALIDAD DEL AGUA URBANA	
ACUEDUCTO	CALIDAD DEL AGUA RURAL	
ACUEDUCTO	CONTINUIDAD URBANA	
ALCANTARILLADO	COBERTURA ALCANTARILLADO URBANA	
ALCANTARILLADO	COBERTURA ALCANTARILLADO RURAL	
ALCANTARILLADO	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES URBANA	
ASEO	COBERTURA ASEO URBANA	
ASEO	COBERTURA ASEO RURAL	
ASEO	TONELADAS URBANAS DISPUESTAS SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL ADECUADO	
ASEO	APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	
ASEGURAMIENTO	MICROMEDICIÓN URBANA	
ASEGURAMIENTO	ÍNDICE DE PÉRDIDAS POR SUScriptor FACTURADO EN LA ZONA URBANA	
ASEGURAMIENTO	PORCENTAJE EJECUCIÓN PROYECTOS PGRS	
ASEGURAMIENTO	PORCENTAJE EJECUCIÓN PDRS	
ASEGURAMIENTO	PORCENTAJE EJECUCIÓN PSMV	
ASEGURAMIENTO	PORCENTAJE EJECUCIÓN PMSR	

2.2. Reporte de información al SUI.

Se recordaron a los asistentes de la Alcaldía de Villanueva-Bolívar, las fechas de reporte de información en el SUI, y la normatividad que las sustenta. Además, se señalaron los documentos requeridos para realizar el reporte de la información administrativa y sectorial en los sistemas de información, teniendo en cuenta las fechas antes mencionadas. Haciendo énfasis en los formatos y formularios que vencen en marzo de 2025.



Vivienda

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01



1. Contrato de transferencia de subsidios



Cumple si:

Plataforma de reporte



"Formulario: Contrato o convenio de transferencia de subsidios con los prestadores de AAA"

ó

INSPECTOR "8: Certificación de tesorería o contador municipal del giro de recursos PSRI"

ó

INSPECTOR "9: Funcionamiento del PSRI en el área urbana"

Fecha límite de reporte

30 abril 2025

Aplica MPD

2. Balance de subsidios y contribuciones



Cumple si:

Plataforma de reporte



"Formulario: Balance de Subsidios y contribuciones"

Fecha límite de reporte

30 marzo 2025

3. Acuerdo de subsidios y contribuciones



Cumple si:

Plataforma de reporte



INSPECTOR "10: Acuerdo municipal de aprobación de los porcentajes de subsidio y aporte solidario"

Y

Aplica para la vigencia 2024

Y

Cumple con los porcentajes para estratos y usos conformes con el artículo 125 de Ley 1450 de 2011

Fecha límite de reporte

30 abril 2025



Vivienda

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

4. Estratificación



Cumple sí:

Plataforma de reporte



1

"Formato REC"

Fecha límite de reporte

15 marzo 2025 *

Fuente de información



Estado estratificación socioeconómica DANE:

2

Adoptada
En proceso de revisión general

1. Estudio de costos y tarifas



Cumple sí:

Plataforma de reporte



Acueducto y Alcantarillado

SURICATA "estudio de costos y tarifas conforme a la regulación vigente y aplicable"

Aseo

INSPECTOR "indicador 3: Estudio de costos y tarifas y acto de aprobación de tarifas para los servicios AAA"

Fecha límite de reporte

Plazos de la resolución SSPD 20201000009605

2. Tarifas aplicadas



Cumple sí:

Plataforma de reporte



"formularios o formatos establecidos para el cargue de los costos y tarifas aplicados"

Y/O

"formatos para el cargue de las facturas del servicio en formato pdf o imagen"

Fecha límite de reporte

Plazos de las resoluciones SSPD 20101300048765 y SSPD 20211000313825



Vivienda

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

3. Facturación



Cumple si:

Plataforma de reporte



"formatos establecidos para el cargue de la facturación comercial del servicio"

Y/O

"formatos para el cargue de las facturas del servicio en formato pdf o imagen"

Fecha límite de reporte

Plazos de las resoluciones SSPD 20101300048765 y SSPD 20211000313825

Avance de coberturas AAA en zona urbana y rural



Cumple si:

Plataforma de reporte



El municipio o distrito haya conservado o aumentado la cobertura para los servicios públicos de AAA.

REC 2023

≥

REC 2024

≥

Rango de referencia

Fecha límite de reporte

15 marzo 2025*

Tratamiento de aguas residuales en zona urbana



Cumple si:

Plataforma de reporte



"Existencia de un Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales (STAR) o una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)"

Fecha límite de reporte

30 abril 2025



Vivienda

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Disposición final de residuos sólidos en zona urbana



Cumple si:

Plataforma de reporte



"Información del sitio de disposición final de residuos sólidos"

Y

El municipio dispone adecuadamente los residuos sólidos:
-Relleno sanitario
-Celda de contingencia
-Planta de tratamiento
-Planta integral

Fecha límite de reporte

30 abril 2025

Continuidad del servicio de acueducto en zona urbana



Cumple si:

Plataforma de reporte



"Formulario: Continuidad en la oferta de acueducto"

Y

Avance continuidad acueducto

≥

18,1 horas/día

Fecha límite de reporte

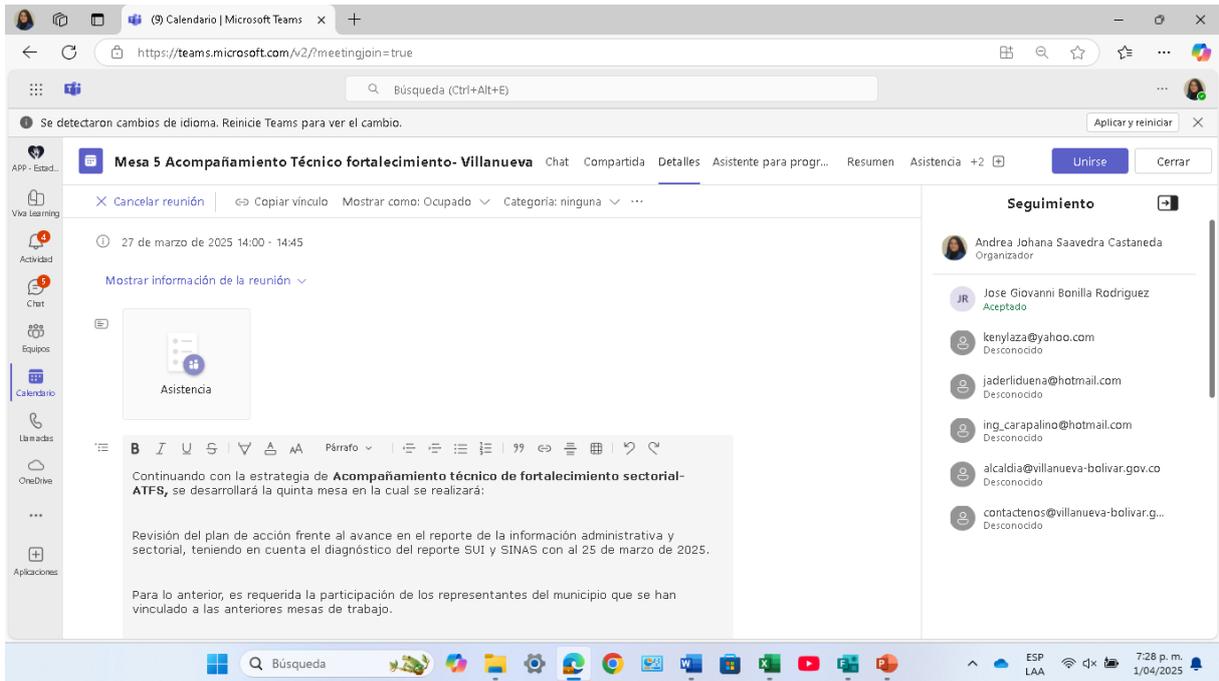
30 abril 2025

3. Conclusión y Recomendaciones.

Se cumplió con el objetivo de la reunión acerca de la revisión del avance del Plan de Acción - Estrategia de Acompañamiento Técnico de Fortalecimiento Sectorial de la Alcaldía de Villanueva-Bolívar.

- Se socializó el reporte de información que debe realizar al SINAS de las iniciativas y metas para el periodo de gobierno 2024-2027 y sus respectivos avances para efectos del monitoreo a los recursos del SGP-APSB.
- Se recordaron los plazos de reporte de la información y los documentos necesarios para efectos de los indicadores administrativos y sectoriales de la vigencia 2024.

Registro fotográfico:



Se detectaron cambios de idioma. Reinicie Teams para ver el cambio.

Mesa 5 Acompañamiento Técnico fortalecimiento- Villanueva

27 de marzo de 2025 14:00 - 14:45

Mostrar información de la reunión

Asistencia

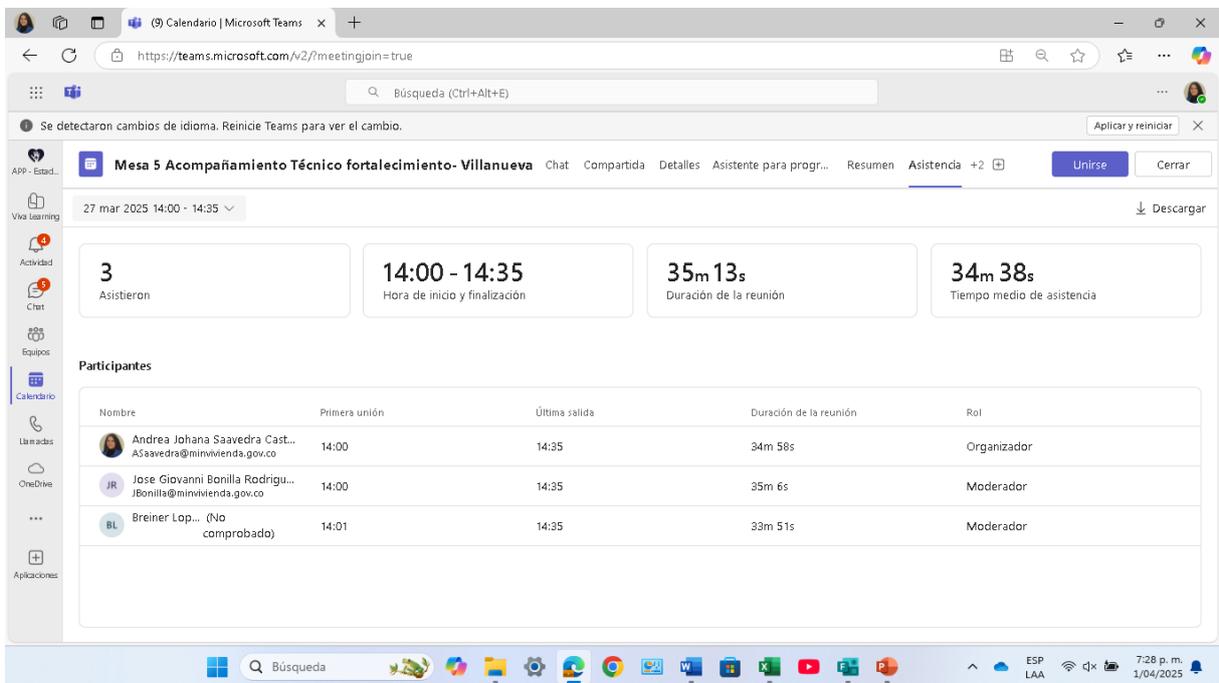
Continuando con la estrategia de **Acompañamiento técnico de fortalecimiento sectorial-ATFS**, se desarrollará la quinta mesa en la cual se realizará:

Revisión del plan de acción frente al avance en el reporte de la información administrativa y sectorial, teniendo en cuenta el diagnóstico del reporte SUI y SINAS con al 25 de marzo de 2025.

Para lo anterior, es requerida la participación de los representantes del municipio que se han vinculado a las anteriores mesas de trabajo.

Seguimiento

- Andrea Johana Saavedra Castaneda (Organizador)
- Jose Giovanni Bonilla Rodriguez (Aceptado)
- kenylaza@yahoo.com (Desconocido)
- jaderliduena@hotmail.com (Desconocido)
- ing_carapalino@hotmail.com (Desconocido)
- alcaldia@villanueva-bolivar.gov.co (Desconocido)
- contactenos@villanueva-bolivar.g... (Desconocido)



Se detectaron cambios de idioma. Reinicie Teams para ver el cambio.

Mesa 5 Acompañamiento Técnico fortalecimiento- Villanueva

27 mar 2025 14:00 - 14:35

3 Asistieron

14:00 - 14:35 Hora de inicio y finalización

35m 13s Duración de la reunión

34m 38s Tiempo medio de asistencia

Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Rol
Andrea Johana Saavedra Cast... A5aavedra@minvivienda.gov.co	14:00	14:35	34m 58s	Organizador
Jose Giovanni Bonilla Rodrigu... JBonilla@minvivienda.gov.co	14:00	14:35	35m 6s	Moderador
Breiner Lop... (No comprobado)	14:01	14:35	33m 51s	Moderador

